



EXPTE. D- 2731

/15-16



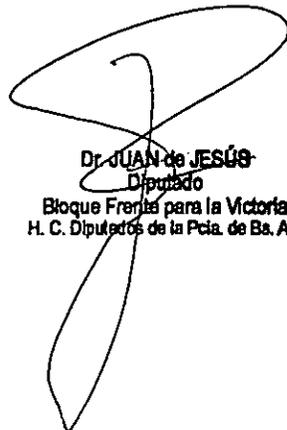
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

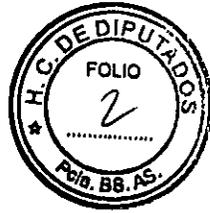
Declarar de Interés Legislativo la "Fiesta de las Artes" que se realizará los días 10 y 11 de Octubre en la Localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa.



Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Con el fin de promover el desarrollo de la Cultura como elemento socializador, de integración e inclusión educativa, social y cultural, la comunidad educativa de la Escuela Municipal de Enseñanza Media N°1 Bellas Artes, propone la realización de la Fiesta de las Artes, la cual se realizará en forma permanente cada año como manifestación del trabajo realizado en la escuela como parte de la comunidad.

El evento desarrollará actividades culturales durante dos días, con actividades de distintas disciplinas de arte, escultura, pintura, música y danza. Que se llevarán a cabo en la Plaza Pereyra, de San Clemente del Tuyú. Todas las actividades estarán relacionadas a las que se desarrollan en la escuela, con el fin de enmarcar la fiesta dentro del proyecto educativo de la institución.

Dando cierre a la jornada se presentarán números artísticos de relevancia nacional, de manera tal que genere en la comunidad educativa y local en general, una proyección e intercambio cultural que trascienda el ámbito local, se contará también con los puestos de la feria artesanal emplazada en ese predio, puestos de comida y una carpa con exposición permanente de obras tanto de alumnos como de ex alumnos de la escuela.

La Escuela Municipal de Enseñanza Media N°1 de Bellas Artes, cumple en este 2015 treinta años de historia, en cuyo marco se realizará la Fiesta de las Artes. Es importante entonces, referir a la trayectoria de la Escuela en la comunidad, elemento que sustenta la propuesta realizada.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

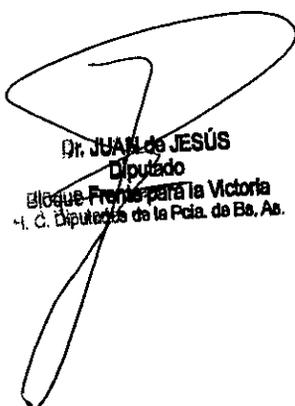


Entre los años 1977 y 1978 dos grupos artísticos, el de la Rosa Blanca e INTI (Romance a Manuel Dorrego) serán los gestores de un movimiento cultural sin precedentes en la Región. Circunstancia que motivó, el 26 de Octubre de 1980, en San Clemente del Tuyú, la creación de la "Asociación Coral San Clemente". Esta iniciativa nace como resultado de la inquietud de un grupo de personas de la comunidad, que a partir del canto coral realiza una proyección al resto de las disciplinas artísticas. Esto dio lugar a que, el 2 de Mayo de 1983 se creará el "Centro de Bellas Artes" que contaba con gran variedad de cursos gratuitos, dictados por profesores que realizaban sus tareas Ad-Honoren, con la única intención de desarrollar artística y culturalmente a la comunidad de la Costa.

La necesidad de conocer nuestro pasado, estimuló la formación del Equipo de Investigaciones Históricas y Arqueológicas, con sede en el Centro de Bellas Artes, que inicia las tareas entre los años 1982 y 1983. A partir del primero de Enero de 1985, el Centro de Bellas Artes se convierte en la "Universidad Popular de Bellas Artes del Partido de La Costa"

En el año 2002 fue la primera institución en brindar al alumnado la posibilidad de prepararse para la compleja tarea del ingreso a la universidad.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


Dr. JUAN DE JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.